

COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN
PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026
LEGISLATURA 372ª
Acta de la sesión N° 64, especial.
Martes 2 de abril de 2024, de 8:30 a 9:50 horas.

SUMARIO:

La sesión tiene por objeto abordar las dificultades y posibles soluciones ante la situación de escasez hídrica. Expuso: el Delegado Presidencial de Coquimbo, don Galo Luna. - Los Representantes de la Asociación de Canalistas del Embalse de Recoleta, don Hugo Miranda, don Luis Urquieta y don Luis Pizarro.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado Víctor Pino Fuentes.

Actuó como Abogado Secretario de la Comisión el señor Carlos Fernando Cámara Oyarzo, como Abogada Ayudante la señora María Soledad Moreno López y como Secretaria Ejecutiva la señora Erica Sanhueza Escalona.

II.- ASISTENCIA

Asistieron las diputadas señoras Chiara Barchiesi Chávez, Nathalie Castillo Rojas, María Luisa Cordero Velásquez y Flor Weisse Novoa, y los diputados señores Héctor Barría Angulo, Benjamín Moreno Bascur, Víctor Pino Fuentes y Nelson Venegas Salazar.

Participaron el Delegado Presidencial de Coquimbo, don Galo Luna y los Representantes de la Asociación de Canalistas del Embalse de Recoleta, don Hugo Miranda, don Luis Urquieta y don Luis Pizarro.

III.- ACTAS

No hay.

IV.- CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Un oficio del Director de la Dirección General de Aguas, por medio del cual informa sobre solicitudes de derechos de aguas en DGA Ñuble. Respuesta Oficio N°: 112/33/2023

2.- Un correo de un particular, exdirigente del sector pesquero artesanal y activista en la defensa del medio ambiente, por medio del cual manifiesta la necesidad de contar con un reglamento claro y acorde de la ley. N° 21.639., respecto de normas y reglas basadas técnica y científicamente para plantas desaladoras de agua de mar.

V.- VARIOS

No hay.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2FD4412502624D95

VI.- ORDEN DEL DÍA

La sesión tiene por objeto abordar las dificultades y posibles soluciones ante la situación de escasez hídrica. Expuso el Delegado Presidencial de Coquimbo, don Galo Luna y los Representantes de la Asociación de Canalistas del Embalse de Recoleta, don Hugo Miranda, don Luis Urquieta y don Luis Pizarro.

El Delegado Presidencial de Coquimbo, señor Galo Luna, inició su presentación dando cuenta de la última secuencia de acciones que han estado tomando en la región y también en comunicación con las direcciones nacionales y ministerios involucrados, destacando la organización de un comité de crisis integrado por diversas entidades gubernamentales y servicios asociados para abordar la situación de crisis hídrica en la región.

Por su parte, mencionó la preocupante situación del Embalse de La Paloma, que registra niveles históricamente bajos de acumulación de agua y destacó la importancia de atender los requerimientos y demandas de diversos sectores sociales y políticos relacionados con el agua, lo cual motivó la realización de un gran encuentro regional por el agua donde participaron actores del sector público y privado, así como representantes de la agricultura en sus diferentes escalas y servicios sanitarios rurales. Agradeció el apoyo de los parlamentarios de la región y la participación activa de la sociedad civil en la búsqueda de soluciones.

Resaltó que la prioridad es asegurar y garantizar el consumo humano de agua, para lo cual se están implementando medidas administrativas de corto plazo, especialmente enfocadas en la recarga de agua y el uso de los acuíferos.

Mencionó además mencionó una serie de acciones y medidas tomadas para abordar la crisis hídrica en la región:

- Organización de un comité de crisis en la región integrado por diversas entidades gubernamentales y servicios asociados.
- Generación de un gran encuentro regional por el agua para reunir a actores públicos y privados y compilar medidas para enfrentar la crisis.
- Acuerdos de redistribución en las cuencas para asegurar el consumo humano de agua potable y reducir caudales liberados de embalses para priorizar el consumo humano.
- Habilitación de nuevas fuentes de agua potable en diversas provincias para garantizar el abastecimiento.
- Implementación de estaciones de carga de agua para asegurar el suministro a comunidades rurales.
- Acuerdos de redistribución y obras con Juntas de Vigilancia y Regantes para aumentar el volumen de agua disponible.
- Fiscalización permanente y monitoreo semanal del estado de las cuencas para asegurar el consumo humano.
- Emisión de resolución de riesgo sanitario para la región de Coquimbo debido a la escasez hídrica.
- Contratación de camiones de aljibe para distribuir agua potable a comunidades rurales.
- Plan de inversión para otorgar mayor seguridad hídrica a la población, incluyendo la habilitación de plantas desaladoras en caletas pesqueras y otras medidas para garantizar el suministro de agua potable.

Concluyó que estas acciones reflejan un enfoque integral para enfrentar la crisis hídrica, abordando desde la redistribución de agua hasta la implementación de soluciones de reúso y la coordinación con entidades locales y nacionales.

La **diputada Castillo** agradeció la oportunidad de discutir la situación catastrófica que vive la región de Coquimbo y destacó la importancia de la solidaridad entre diputados de diferentes regiones.

Mencionó la presencia de la Asociación de Canalistas del Embalse Recoleta en la sesión y la importancia de escuchar las inquietudes de diversos grupos afectados por la sequía.

Reconoció las medidas de mitigación y alivio tributario implementadas para los medianos regantes y gremios, pero destacó la necesidad de atención especial para la agricultura familiar campesina.

Expresó preocupación por posibles propuestas de reducción de permisos ambientales (permisología) en el contexto de la sequía, enfatizando la importancia de no comprometer los estándares ambientales y legislativos en temas hídricos y de biodiversidad.

Planteó la necesidad de abordar temas como los monocultivos y la protección del recurso hídrico de manera integral y responsable en futuros proyectos legislativos.

Agradeció al delegado por su exposición y dejó estos puntos como antecedentes para la discusión política futura en la comisión.

El **diputado Venegas** abordó varios puntos importantes relacionados con la crisis hídrica y la gestión del agua en la región, así reconoció la importancia de prever el futuro de la región mirando lo que está ocurriendo en la región de Coquimbo, especialmente en un plazo cercano de 5 años.

Expresó su preocupación sobre la construcción de embalses como única solución, mencionando que la realidad de otras regiones con embalses no necesariamente refleja una solución efectiva para la crisis hídrica.

Destacó la necesidad de explorar otras vías y soluciones más innovadoras, como el uso de sistemas híbridos en torno a las APR (Aguas Potables Rurales) y la reutilización de aguas grises.

Hizo hincapié en la importancia de avanzar en tecnologías de reutilización de aguas grises, citando ejemplos internacionales como en Israel, donde han logrado sanitizar el agua y cultivar el desierto.

Subrayó la falta de una política clara y un diseño de medidas por parte del Ministerio de Obras Públicas y el gobierno regional para abordar la crisis hídrica, enfatizando que este problema se profundizará aún más si no se toman acciones concretas hacia el futuro. Estos puntos reflejan la preocupación del diputado por encontrar soluciones efectivas y sostenibles para la crisis hídrica en la región, destacando la necesidad de explorar tecnologías innovadoras y políticas claras para enfrentar este desafío.

El **diputado Pino, Presidente**, hizo tres consultas al delegado presidencial. En primer lugar, preguntó sobre el plazo de la desaladora, mencionando que podría estar lista para el 2029 y expresando su preocupación por el retraso. Solicitó trabajar juntos para adelantar el proceso de licitación y evitar problemas como los que han ocurrido con el Hospital de La Serena.

En segundo lugar, mencionó la importancia de recuperar todas las aguas residuales, no solo las grises, y criticó la falta de separación de aguas grises y negras en las

construcciones. También mencionó proyectos de ley en el Senado relacionados con aguas residuales y desalinización, instando al Ejecutivo a agilizar su indicación sustitutiva.

Finalmente, hizo preguntas sobre el costo del estudio que busca fondos, así como sobre la situación de los camiones de aljibe y un posible paro de las empresas que distribuyen agua en camiones.

El **señor Luna, Delegado Presidencial de la región de Coquimbo**, destacó la importancia de abordar el cambio climático y la necesidad de tomar medidas urgentes en relación con la crisis del agua en la región. Mencionó la expansión de la agricultura y la importancia de tecnologizarla. Expresó su compromiso personal de licitar la desaladora y explorar todas las alternativas posibles para abordar la crisis, incluyendo el bombardeo de nubes y el traslado de agua en barco.

Aclaró un error técnico al referirse a aguas residuales en lugar de aguas grises y mencionó los estudios iniciales que se están realizando en este sentido y se refirió a la reutilización de aguas residuales, señalando que es una solución más económica que la desalación y que se está explorando su aplicación en la ruralidad.

Informó sobre la situación de los camiones aljibe y el acuerdo alcanzado para resolver los retrasos en los pagos, destacando la importancia de la regularización y la protección de los contratos en este ámbito.

- Representantes de la Asociación de Canalistas del Embalse de Recoleta, don Hugo Miranda, don Luis Urqueta y don Luis Pizarro.

El **señor Hugo Miranda, como representante y presidente de la Junta de Vigilancia de Río Hurtado**, expresó la grave situación en la que se encuentran debido a la escasez de agua. Destacó que su caudal actual es solo el 20% de los promedios históricos, lo que dificulta el riego y afecta a las APR que dependen de los pozos subterráneos abastecidos por el río. Señaló que la mayoría de los proyectos propuestos no son viables para su situación, excepto el bombardeo de nubes, una técnica que han visto en México y que consideran la única solución viable para evitar la sequía en su región y garantizar el suministro de agua a las comunidades.

A continuación, el **señor Miranda** fue preguntado sobre las razones por las cuales las cinco plantas de bombardeo de nube no funcionaron, y explicó que el sistema antiguo de cañones tenía limitaciones en su implementación y operación, como la activación manual, la dificultad para establecer conexión en la noche y la falta de inmediatez en la descarga de las nubes.

También se le preguntó sobre la diferencia entre el bombardeo de nube y el sembrado de nube. Explicó que el bombardeo de nube implica la dispersión de yoduro de plata para provocar precipitación inmediata en un lugar específico, mientras que el sembrado de nubes es una técnica más amplia que involucra la modificación de las propiedades de las nubes para inducir la precipitación, utilizando diferentes métodos y sustancias.

Además, se refirieron al costo del bombardeo de nubes con yoduro de plata, considerando la posibilidad de utilizar aviones de uso múltiple o de las Fuerza Armadas para hacer más económico el sistema. También discutieron la responsabilidad de Aguas del Valle

en el mantenimiento del Embalse Paloma y la necesidad de que la empresa asuma los costos de administración de la obra.

La Comisión acordó:

- Oficiar a la SISS, DOH y DGA para que se pronuncien respecto del pago de los gastos de operación y mantención que corresponden a las juntas de vigilancia del Embalse La Paloma, puesto que en la actualidad el 100% de su uso estaría destinado para la Empresa Sanitaria Aguas del Valle.
- Enviar una comunicación a la Empresa Aguas del Valle, consultando sobre la eventualidad de asumir el pago de los gastos de operación y mantención que corresponden a las juntas de vigilancia del Embalse La Paloma, puesto que en la actualidad el 100% de su uso estaría destinado para dicha empresa.

VII.- ACUERDOS

- 1.- Invitar al MOP para la sesión del martes 9 de abril, para que se refiera a las medidas que se están adoptando a nivel nacional y local para enfrentar la crisis hídrica.
- 2.- Oficiar a la SISS, DOH y DGA para que se pronuncien respecto del pago de los gastos de operación y mantención que corresponden a las juntas de vigilancia del Embalse La Paloma, puesto que en la actualidad el 100% de su uso estaría destinado para la Empresa Sanitaria Aguas del Valle.
- 3.- Enviar una comunicación a la Empresa Aguas del Valle, consultando sobre la eventualidad de asumir el pago de los gastos de operación y mantención que corresponden a las juntas de vigilancia del Embalse La Paloma, puesto que en la actualidad el 100% de su uso estaría destinado para dicha empresa.

El debate habido en esta sesión, queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 9:50 horas.


CARLOS FERNANDO CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión